

MONOPOLIOS DE AYER Y DE HOY

Aportes para afrontar la agenda de soberanía comunicacional en el siglo XXI

Cynthia Ottaviano¹ y Guillermo Rus²

El 10 de agosto de 2020, el pescador Jorge López descubrió una antigua cadena a orillas del Paraná, donde en 1845 se desarrolló la Batalla de la Vuelta de Obligado³. Casi dos siglos después, los siete eslabones hallados permiten confirmar que aquel 20 de noviembre no fue la superioridad armamentística la que evitó la invasión de la flota anglo-francesa, sino la creatividad al servicio de la conciencia nacional y la urgencia en defender la patria.

1 Doctora en Comunicación (UNLP), egresada de la Maestría en Periodismo de Investigación y Licenciada en Periodismo, con Diploma de Honor (USAL). Es Directora de Radio y Televisión Argentina SE. Docente de grado y posgrado, fue la primera Defensora del Público de la Argentina, reconocida con el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión de las Políticas Públicas Efectivas OEA, y Nuevas Miradas, otorgado por la Universidad Nacional de Quilmes. Periodista desde hace 30 años, galardonada con el Premio Internacional de Periodismo Rey de España, Martín Fierro, Argentores y UBA.

2 Ingeniero electrónico (UBA). Es Vicepresidente de la empresa de telecomunicaciones del Estado Nacional Argentino ARSAT, cargo que desempeña desde principios de 2020 y que ocupó entre 2012 y 2015. Entre 2016 y 2019 dirigió la revista del sector espacial *Latam Satelital*. Integró el equipo fundador de la empresa de base tecnológica Sur Emprendimientos Tecnológicos (actualmente SPACESUR) donde se desempeñó hasta 2011.

3 “Descubrieron una cadena que sería una de las que se usaron para bloquear el Paraná en la Vuelta de Obligado”, 10 de agosto de 2020: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/08/10/descubrieron-una-cadena-que-seria-una-de-las-que-se-usaron-para-bloquear-el-parana-en-la-vuelta-de-obligado/>

Es que Lucio Norberto Mansilla distribuyó tres cadenas, de costa a costa, sostenidas por 24 barcazas, para impedir el avance de un enemigo con mayor potencia bélica. Y lo logró. La alianza europea no pudo desembarcar y se retiró⁴.

Desde entonces, la jornada simboliza la independencia, la libertad y la unidad, consideradas como tres pilares constitutivos de la soberanía nacional.

Como consecuencia, para comprender el concepto fundamental de la vida democrática, se suele indagar en la capacidad que tienen los pueblos para intervenir en la construcción de su propio destino, desde los ámbitos político, económico, científico-tecnológico y alimentario.

La economía política de la información y la comunicación, con su capacidad de analizar las relaciones de poder en el sistema socio, político, económico y cultural y, por ende, su impacto en la toma de decisiones soberanas, no suele ser tenida en cuenta.

Sin embargo, la pandemia por COVID-19 evidenció que la población requiere de información confiable y precisa para salvar vidas o protegerlas, a la vez que quedó expuesta la existencia de desigualdades y brechas en el acceso a esa información, a internet, a los dispositivos, al conocimiento y, a través de ellos, a la consagración de otros derechos humanos, como la educación, el trabajo y, en cierta medida, la salud, que requirieron de la virtualidad para hacerse efectivos.

Si el diseño del Estado implica una definición de los ámbitos de poder, con consecuencias en la vivencia de los derechos humanos, en los análisis contemporáneos sobre la soberanía nacional se requiere la inclusión de cuáles y cómo son las relaciones entre los poderes políticos y económicos, pero también comunicacionales.

En esa inteligencia, ponderar el rol de los medios en el proceso de acumulación del capital simbólico es clave, así como la participación en la estructura económica, las consecuencias en las condiciones de

⁴ Ver “El combate de la Vuelta de Obligado” en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-combate-de-la-vuelta-de-obligado>

producción, distribución y acceso a los bienes sociales, en relación con el diseño del Estado y las políticas públicas que implementa.

Primeras consideraciones conceptuales

A partir de la conceptualización de la soberanía como el poder existente por sobre las individualidades y la toma de decisiones para la arquitectura popular de ese poder, tal como el origen latino de la palabra indica *super omnia*, “sobre todo” o “poder supremo”, el presente ensayo propone reconocer cuál es el entramado comunicacional en cuanto a estructura física y simbólica, quién o quiénes ejercen verdaderamente el poder en la toma de decisiones, en qué ámbitos se aplica y sobre quiénes.

Además, se procurará indagar sobre los eslabones de las cadenas que deberían integrar hoy la soberanía comunicacional y, en la Argentina de la pos pandemia, del siglo XXI, si es posible hacer efectivo el derecho humano a la comunicación ante un escenario de ultra concentración nacional y el “capitalismo de vigilancia” a nivel mundial.

¿Debería pensarse en cadenas que defiendan el pensamiento y la identidad nacional para consagrar la soberanía comunicacional, base de una verdadera soberanía nacional?

Reconocer las vigas maestras de la soberanía comunicacional supone determinar primero las aristas que la constituyen. Por eso, el presente trabajo considerará, por un lado, los contenidos, en términos de agendas y enfoques, los derechos de las audiencias y la institucionalidad existente para ejercerlos, así como la estructura comunicacional, teniendo en cuenta licencias y distribución de medios y servicios de comunicación audiovisual y digitales.

Por otro lado, tendrá en cuenta la infraestructura y el manejo de la tecnología satelital y comunicacional, como soporte fundamental para garantizar el derecho humano a la comunicación ante los desafíos que

suponen el 5G o la “internet de las cosas”, calificada como “la cuarta revolución industrial”.

Y, por último, observará el complejo entramado que significa la relación entre la producción de los contenidos, el acceso, la distribución y la apropiación de los bienes simbólicos, para su reproducción en diversos formatos y redes, con el poder mediático, político y económico que implican.

El poder popular y la participación como base soberana

Si el origen de la soberanía nacional se encuentra en la Revolución Francesa y el avance de fenómenos de participación popular como el sufragio universal, ¿cómo debería pensarse la continuidad de la profundización de las democracias en el marco de una verdadera soberanía comunicacional? ¿No deberían las audiencias poder participar en igualdad de condiciones en el establecimiento de políticas públicas para evitar la vulneración del derecho humano a la comunicación?

En principio, se trata de dejar de comprender a las audiencias como consumidores, usuarias, usuarios y “prosumidores”, en el marco de la mercantilización. Y considerarlas en el paradigma de la “ciudadanía comunicacional” (Mata, 2003), admitiendo la posibilidad de ser sujetos disruptivos de derecho que no sólo pueden dar y recibir información, buscarla y difundirla, crearla y compartirla, sino también de “reclamar ante un hecho comunicacional que vulnere sus derechos, ante una nueva institucionalidad que apuntale la reparación de los daños” (las Defensorías del Público y de las Audiencias), con el objetivo de “participar en la construcción de una comunicación inclusiva, promoviendo la progresión hacia la constitución del derecho humano a la comunicación” (Ottaviano, 2020, p. 380).

En ese sentido, durante los cinco primeros meses de 2021, en plena pandemia, ante la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, las audiencias reclamaron en el 77,75% de los casos

por desinformación con las vacunas o la campaña de vacunación; el 14,2% por incumplimiento de las medidas sanitarias de prevención en programas o publicidades, el 8,13% por discursos violentos⁵.

En cuanto a las brechas por géneros, pudieron evidenciarse en la investigación realizada por el Observatorio de Medios de la Universidad Nacional de Cuyo, sobre diez portales digitales. Esta investigación concluyó que el 100 % de los editoriales fueron escritos por hombres y que, mientras casi la mitad de la fuerza laboral sanitaria del país es mujer, sólo el 20 % de las fuentes corresponden a ese género⁶.

Es decir que las mujeres pusieron el cuerpo, como los varones, pero ellos acapararon la voz y representación de subjetividad. Por otra parte, el análisis cualitativo mencionado de las fuentes de información durante la pandemia, demuestra que esas 2 de cada 10 consultas realizadas a mujeres fueron de carácter testimonial u opinativo, no científico ni formativo.

Las lógicas de producción, aun en la pandemia, fueron mercantilistas, clasistas, “racistas y machistas” (Orozco Gómez, 2015), alejándose de la posibilidad de acceder información para la toma de decisiones, con el objetivo de salvar vidas, como así lo indica la comunicación de riesgo en el marco del manejo del riesgo.

Esta situación evidencia la distancia con la soberanía comunicacional, comprendida como la posibilidad de intervenir en el propio destino, a través de la toma del poder y de decisiones basadas en información confiable, precisa y accesible.

Ocurre que la pandemia no modificó la praxis pre-existente. Al analizar las agendas y enfoques de los canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires, las subrepresentaciones de los grupos históricamente vulnerados son notorias.

De acuerdo con el Monitoreo “¿Qué es noticia en la televisión abierta”, realizado en 2019, por la Defensoría del Público, sólo el 0,2 de las noticias se refieren a discapacidad, el 0,4% a la educación. La niñez y

5 Sobre 418 denuncias y reclamos registrados en la Defensoría del Público, consultados por la autora. Ver <https://defensadelpublico.gob.ar/reclamos/>

6 Realizado durante el 25 de marzo y el 7 de junio de 2020.

adolescencia no corren mejor suerte, apenas llegan al 0,3; los géneros al 0,5%, y los derechos humanos en general, al 0,1%⁷, un oxímoron de la tierra de los derechos humanos, las Madre y Abuelas de Plaza de Mayo.

En cuanto al carácter federal y pluricultural que debería promoverse, teniendo en cuenta que el derecho humano a la comunicación se exterioriza a través de los medios de comunicación, el 0,01 de las noticias se refieren a pueblos indígenas, el 0,02 a migrantes y las provincias, directamente no son noticia, salvo ante un desastre o catástrofe natural o un hecho policial extremo lo que demuestra la perseverancia de la espectacularización, policialización y lógicas de caos que imperan para la determinación de los criterios y jerarquizaciones periodísticas.

Desde la perspectiva del lenguaje, si se comprende que “traduce las luchas o los sistemas de dominación”, como consideró Michel Foucault, ¿qué simboliza el uso constante en diarios, revistas, radios, tv y medios digitales de palabras en inglés como *streaming*, *influencers*, *rating*, *prime time*, *e-mail*, *nac & pop*, *muteo*, *buggeo*, todas ellas con sus respectivos correlatos en español y lengua castellana completamente olvidados?

¿Y el uso de lenguaje sexista en un escenario comunicacional patriarcal, comprendiéndolo como un orden jerárquico, con distribución desigual de roles, con instituciones y pedagogías de dominación? ¿Qué libertad y unidad –componentes esenciales de la soberanía nacional– puede haber ante la extranjerización y las violencias simbólicas y mediáticas naturalizadas?

Ultra concentración y factores de dominación simbólica

En cuanto a la estructura de licencias de servicios de comunicación audiovisual, en términos de la Ley de Servicios de Comunicación

⁷ Monitoreo realizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2019. Ver resultados en <https://defensadelpublico.gob.ar/lineas-de-accion/monitoreos/>

(2009), ¿qué derechos y libertades de elección se pueden considerar, cuando de 12 señales infantiles en la televisión por suscripción de la Argentina sólo una es de origen nacional (Paka-Paka)?

¿Qué pérdida de derechos supone que de cinco canales de televisión abierta radicados en CABA uno sea manejado por una empresa estadounidense de influencia global, (Viacom/Telefé), hecho inédito en la historia nacional, que no forma parte de la agenda ni de análisis alguno siquiera en el ámbito académico?

¿Qué daños agregan las decisiones estatales de otorgar la mayor pauta publicitaria a grupos concentrados o de posición dominante –con vulneraciones permanentes a la legislación vigente–, en lugar de establecer lineamientos de acceso equitativo para toda la comunicación, incluida la comunitaria, alternativa, popular, universitaria, escolar e indígena cuyos contenidos logran representaciones de grupos históricamente vulnerados lejos de estigmatizaciones, estereotipos discriminatorios y discursos de odio?

¿Cómo diseñar políticas públicas que profundicen la democracia cuando el mapa comunicacional que se imagina desde los despachos de toma de decisión política tiene epicentro en la comunicación hegemónica de la Ciudad de Buenos Aires, eurocéntrica, clasista, mercantilista, etnicista y machista?

La búsqueda básica de respuestas a estas indagaciones supone la necesidad de idear y diseñar una sociedad que no sea la de “mercado”, donde “a nadie se le prohíbe hablar o imprimir volantes o periódicos, siempre que la disponibilidad financiera y el mercado lo permitan”, como aporta el catedrático Luigi Ferrajoli.

Porque en esos escenarios,

la represión y la discriminación, la censura y la autocensura, el control de las opiniones u de las informaciones pasan a través de la propiedad de los medios de información. Gracias a ella, el pensamiento, la opinión, la información, se convierten en mercancías cuya producción se vincula a la propiedad del medio de información, y a las inserciones

publicitarias por lo tanto son bienes patrimoniales en vez de derechos fundamentales. (Ferrajoli, 2007, p. 132)

Realidad que se opone a toda propuesta democrática e ingeniería posible de soberanía comunicacional y, por ende, nacional, teniendo en cuenta que una revisión posible requiere interpretar “el conjunto de mensajes que circulan en el interior de un sistema político y que condiciona su actividad, tanto desde la formulación de demandas como la articulación de respuestas y que determinan, en consecuencia, la propia dinámica del proceso político”.⁸

Desde esta mirada, debe considerarse “la democratización de los medios de comunicación, activar la participación ciudadana, establecer un contralor social”, comprendiendo que se abre una nueva encrucijada en la era digital, ante la contradicción entre la realidad de los pueblos y la construcción de los nuevos centros de poder, ya que “el capital financiero necesita de herramientas que le permitan colonizar subjetividades logrando consumos dentro de los marcos del sistema”.⁹

Capitalismo de vigilancia y “la internet de las cosas”

El análisis sobre la posibilidad de soberanía comunicacional se complejiza aún más cuando se lo inscribe en el nuevo escenario mundial.

Lejos de las promesas de democratización, el desarrollo de internet, el surgimiento de corporaciones globales en la segunda década del siglo XXI, a la vez que el debilitamiento de los Estado Nación, creó serias brechas de acceso, discriminación por algoritmos, opacidad en

8 “Soberanía Comunicacional”, investigación realizada por Merlin Montilla, Marilyn Angel, Nairim Bonilla, Rosmary Zamora, Yosny Perez, Wilker Lorca, Yerinson Rodriguez. Para acceder al trabajo completo, ver <https://prezi.com/ut5pfpalvx1t/soberania-comunicacional/>

9 Ídem.

el manejo del *big data* y polarización de las sociedades a través de la difusión de *fake news*¹⁰.

Se multiplican las miradas sobre la problemática que plantea un capitalismo de plataformas o de “vigilancia” que ponen en jaque las “democracias representativas a partir de nuevos mecanismos de vigilancia y control”, que incluyen incluso “la construcción de candidatos a medida del paladar digital, con el uso político del Big Data y la apertura del inconsciente colectivo”, en el marco de “la nueva servidumbre voluntaria” (Ottaviano, 2018, p. 33).

A diferencia de lo que ocurría en el capitalismo del siglo pasado, en el que el negocio se proponía a las personas para impulsar el consumo y así el desarrollo, ahora “somos el producto. Investigar, evaluar, clasificar y empaquetar a los usuarios en categorías cada vez más específicas para vendérselas a sus verdaderos clientes, empresas, partidos políticos, gobierno, agencias de desinformación y marketing” (Peirano, 2019).

Es que el verdadero negocio de los GAFA (Google, Amazon, Facebook, Apple) se puede resumir a la captación de la atención de las personas el máximo tiempo posible, para escudriñar su comportamiento y ofrecer productos (no sólo de servicios, sino también políticos e ideológicos a medida).

En ese sentido, las redes sociales y los sistemas de mensajería actuales conllevan una verdad silenciada: “cada aspecto de su funcionamiento fue diseñado por expertos en comportamiento para generar adicciones”, sumándoles la motivación social que implica “la necesidad de ser aceptados o el temor de ser rechazado” (Peirano, 2019).

Allí radica la “llave maestra de la red social y la dominación”, observa la autora española:

10 Comprendidas como “desinformaciones creadas de manera deliberadamente falsa o engañosa con el fin de difundir y promover confusión en la población para obtener beneficios económicos, políticos o de otra índole. Promueven adhesión a discursos de odio, discriminación y violencias con el fin de manipular a la opinión pública y vulnerar los procesos democráticos” (Ottaviano, 2019). También puede verse <http://lalibertaddepluma.org/cynthia-ottaviano-fake-news-emotividad-y-democr>

los algoritmos opacos analizan el comportamiento para predecir el momento perfecto para la notificación (...) necesitas la aplicación, estar al día, contestar a tiempo, enterarte antes que nadie. Tuitear primero, contestar primero, llegar antes. Todo es importante, todo es urgente. O peor: todo podría serlo. No lo sabes hasta que lo miras. Si no respondes a la llamada, el castigo es volverse innecesario y desaparecer. (Peirano, 2019)

La sociedad madre de Google es Alphabet, “ante todo una empresa de publicidad, que se diversificó en 2010 a la ciberseguridad (Chronicle), de la inteligencia artificial (Deepmind), de la casa inteligente (Nest) o incluso automóviles autónomos (Waymo)” (Durand, 2021, p. 129).

El poderío desplegado es aún mayor que el evidente y el ejemplo sobre esta última empresa mencionada de taxis robots y autos autónomos contribuye a la comprensión porque la estrategia de ganancias no se basa en construir los mejores autos, sino en tomar el control del auto y quien viaje, tal apunta la nota del Financial Times, publicada por Patrick McGee:

una vez que los robotaxis se generalicen, Alphabet podrá recoger datos a partir de Google Maps y Search, divertir a los pasajeros con YouTube y Play Store, ofrecer consejos mediante altoparlantes inteligentes de Google Home o incluso utilizar su potencia informática para administrar las flotas. Fuera del vehículo mismo, Waymo es un “sistema cerrado” integrado verticalmente (...). Lo que se juega va a influir al sector de la publicidad, los medios y la diversión¹¹.

11 “Robotaxis: can automakers catch up with Google in driverless cars?”, 31 de enero de 2019.

Ocurre que “somos el objeto”, como señaló Shoshana Zuboff, en su libro *La era del capitalismo de vigilancia*. O peor aún “el capitalismo de vigilancia reclama unilateralmente para sí la experiencia humana, entendiéndola como una materia prima gratuita que puede traducir en datos de comportamiento (...) Eres el cadáver abandonado. El producto deriva del excedente que es arrancado de tu vida” (2021, p. 21).

Con la creación de burbujas y sesgos de confirmación que implican, a la vez, la inducción hacia la polarización y derechización ideológica y discriminaciones diversas, se interpreta que el *big data*, sostiene Cédric Durand,

también está lastrado de sesgos sociales y de relaciones de dominación. Los programas de inteligencia artificial no se contentan con reflejar las desigualdades raciales o de género incrustadas en las instituciones y las relaciones de poder, sino que pueden contribuir a amplificarlas. (2021, p. 122)

Para fundar su argumentación, el profesor de economía política en la Universidad de Ginebra detalla que

como las bases de datos que generan los algoritmos de los vehículos autónomos para reconocer a los peatones están constituidos sobre todo por personas de piel clara, las máquinas sistemáticamente no detectan tan bien a los peatones de piel oscura, que por lo tanto corren un riesgo de colisión aumentado. Se llama “injusticia predictiva” a las implicancias negativas de esos sesgos de vida cotidiana. (Durand, 2021, p. 123)

¿Las consecuencias? Múltiples y diversas. Desde la perspectiva del autor, se resume en la comprensión del advenimiento de “la gubernamentalidad algorítmica”, concepto propuesto por Antoinette

Rouvroy y Thomas Berns para explicar que el *big data* no es neutro y que existe “cierto tipo de racionalidad normativa o política que descansa en la recolección, la agregación y el análisis automatizado de datos en cantidad masiva de manera de modelizar, anticipar y afectar de antemano los comportamientos posibles”¹².

El conflicto radica también en que los Estados no han arbitrado aún los mecanismos suficientes para impedir el avance de las corporaciones que pretenden “soslayar los sujetos humanos y privarlos de reflexividad. Los individuos son tomados en absoluto, en la complejidad de sus múltiples determinaciones, pero también desarticulados, reducidos a series de medidas que los encierran en posibilidades probabilísticas” (Durand, 2021, p. 125).

Además, esta situación global, en la que la estrategia de ganancia no descansa en la producción de objetos y valor por parte de los seres humanos, sino que el producto es el comportamiento de los seres humanos, provoca una mutación en los factores de dominación. Así como en el siglo XX, el disciplinamiento social derivaba del uso y monopolio de la fuerza y la violencia, en el siglo XXI se observa la modificación del comportamiento como eje del “capitalismo de vigilancia”: se busca conocer la experiencia humana, “entendiéndola como una materia prima gratuita que se puede traducir en datos de comportamiento”, donde existe un “excedente conductual que se usa como insumo de procesos avanzados de producción con los que se fabrican productos predictivos que prevén lo que cualquiera de ustedes hará ahora, en breve y más adelante” (Zuboff, 2021, p. 21).

De allí que pueda abordarse el nuevo escenario mundial desde las perspectivas de los riesgos que implican

desposeer a los individuos y a las comunidades del control de sus devenires. Privadas de su capacidad para desafiar las probabilidades, es decir, de poner en crisis lo real, las

12 Citado por Durand en nota al pie, p. 123: Antoinette Rouvroy y Thomas Berns, “Gouvernementalité algorithmique et perspectives d’émancipation. E disparate comme condition d’individuation para la relation?”, *Réseaux*, vol. 177, n°1, 2013, p. 173.

— | | —

subjetividades pierden toda su potencia. Ese riesgo de des-realización nada tiene de una fatalidad, pero no deja de crecer bajo los efectos de instrumentalización de la gubernamentalidad algorítmica en las estrategias de ganancias de las firmas de lo digital. (Durand, 2021, p. 124)

Monopolios globales, problemas globales

El análisis sobre el comportamiento y el uso de la información provista en el marco de la nueva “servidumbre voluntaria”, requiere ser profundizado en cuanto a la conformación de monopolios globales, ante Estados también “voluntariamente” insuficientes, donde

las actividades básicas que configuran y controlan la vida humana en cada rincón del planeta están organizadas en redes globales: los mercados financieros, la producción, gestión y distribución transnacional de bienes y servicios, el trabajo cualificado, la ciencia y la tecnología, incluida la educación universitaria, los medios de comunicación, las redes de Internet de comunicación de interactiva multiobjetivo; el arte y la cultura. (Castells, 2009, pp. 51-52)

La redefinición de los límites del poder en el nuevo paradigma de acumulación y concentración del capital ha implicado pérdida de soberanía nacional, científico-técnica, económica, política y comunicacional.

Es que, en el siglo XXI, el poder real “existe en el espacio global y extraterritorial”, mientras que la política continúa buscando unir “los intereses públicos y privados” en el plano local, “incapaz de actuar a nivel planetario” (Bauman, 2013).

Incluso, desde la cuna de ese capitalismo de plataformas y vigilancia, el año pasado, el Congreso de los Estados Unidos concluyó que

las GAFAM, Google, Amazon, Facebook, Google y Microsoft, han quedado “fuera de control”.

De manera textual, han dejado dicho que

aunque produjeron claros beneficios para la sociedad (...) ha tenido un precio y les permite escribir unas reglas de juego para los demás mientras ellos juegan con otras o llevan adelante su propia cuasi-regulación privada que no puede ser controlada por nadie excepto ellos mismos¹³.

También se describió el impacto en el periodismo, ya que ofrecen publicidad micro segmentada, más eficiente y a menor precio, utilizando contenidos producidos por los usuarios u otros medios, sin costo alguno para ellos y con “una exagerada influencia sobre la distribución y monetización de fuentes de noticias *online* confiables, socavando la calidad y disponibilidad de fuentes periodísticas de alta calidad”.

Por otra parte no hay que olvidar que se trata de cuatro compañías “cuya cotización bursátil sumada es de 5 billones de dólares, que representan un tercio del valor combinado de las cien empresas líderes de Standard & Poors”, muchísimo más que los PBI de varias decenas de países emergentes como la Argentina¹⁴.

Por otra parte, además de “preguntar no sólo cómo funciona la automatización algorítmica hoy (principalmente en términos de control y monetización, alimentando la deuda económica)”, se trata de saber “qué clase de tiempo y energía esa automatización subsume y cómo podría funcionar una vez adoptada por agrupaciones sociales y políticas diversas y autónomas no subsumidas por, o sometidas a, el ímpetu capitalista de la acumulación y la explotación” (Terranova, 2019, p. 100).

13 Informe del Subcomité de Leyes antimonopolio, comerciales y administrativas, difundido en “El poder total en manos de GAFA. Google, Amazon, Facebook y Apple, acusadas de monopolio”, Esteban Magnani, número 1584 del Suplemento de Economía de *Página12*, 18 de octubre de 2020.

14 Ídem.

Entonces, ¿qué soberanía real puede existir cuando aún no se ha logrado radiografiar la problemática con la profundidad necesaria y, a miles de kilómetros del centro de poder original de las GAFAM, mucho menos se alcanza siquiera a lograr un ápice en la agenda mediática, política, social y económica?

Ante este escenario, los desafíos por constituir una soberanía nacional sólida se multiplican, pero deben basarse, como se concluirá, en la construcción de Estados vigorosos y activos que reconozcan primero los mecanismos de producción del sistema actual, logren definir una corregulación para conducir la expansión de las tecnologías de información y la comunicación, sin la superpoderosa élite globalizada de la que en Argentina casi no se habla y de la local concentrada, con mayor nivel de transparencia en el uso de algoritmos y *big data*, el reconocimiento de identidades, *trolls* y *bots*, el uso de inteligencia artificial, así como accesibilidad a información y comunicación plural, diversa, precisa, intercultural y soberana.

Más allá de los contenidos: infraestructura y satélites, la disputa cotidiana

Como se señaló, al profundizar sobre la conceptualización de la soberanía en materia de telecomunicaciones, sin referirse al contenido que se transmite por las redes, se suele pensar en operar infraestructura propia, pero, sobre todo, en manejar la tecnología sobre la que están basadas esas redes.

Como las redes para telecomunicaciones están desplegadas sobre el territorio, las empresas que brindan los servicios suelen estar radicadas en el país, ya sean públicas o privadas –como se observó–, de capitales nacionales o extranjeros. Sin embargo, hay una excepción: las comunicaciones satelitales.

Los satélites, ya sea que se encuentren en una órbita geoestacionaria o no geoestacionaria (media o baja usualmente) se caracterizan

por brindar servicios ubicuos, abarcando generalmente la superficie de varios países e incluso continentes enteros.

Por ejemplo, un satélite fabricado por Lockheed Martin de los Estados Unidos que fue lanzado al Espacio por MHI de Japón puede estar ubicado en una posición orbital asignada a México por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ser operado por una empresa radicada en Francia y brindar servicios sobre la Argentina. Los servicios de comunicaciones brindados desde este hipotético satélite son, obviamente, importaciones de servicios que generan salida de divisas desde nuestro país.

INVAP y ARSAT, mucho más que siglas

En las telecomunicaciones terrestres, en la mayoría de los casos, la tecnología utilizada es importada, tanto en las redes físicas de cable coaxial o fibra óptica, como en las redes móviles para las comunicaciones celulares.

El mercado de tecnología para comunicaciones móviles se encuentra repartido entre pocas empresas: Ericsson, Nokia y Huawei. En el caso de las comunicaciones ópticas se destacan Cisco, ZTE, PADTEC, Juniper, así como también Nokia y Huawei.

Parte del problema, en términos de soberanía comunicacional, es que ninguna de estas empresas tiene sus capacidades de diseño o fabricación en la Argentina.

Sin embargo, en lo que refiere a tecnología satelital de comunicaciones, Argentina tiene dos empresas: INVAP, de la provincia de Río Negro, con capacidad de diseñar, fabricar y ensayar satélites de comunicaciones geoestacionarios, y ARSAT, del Estado Nacional, para brindar servicios de comunicaciones sobre los satélites provistos por INVAP.

En lo que respecta a las comunicaciones por satélite, Argentina tiene capacidades soberanas sobre casi toda la cadena de agregado de

valor, salvo en lo que respecta a lanzar los satélites al Espacio, a partir de los productos y servicios que ofrecen estas dos empresas estatales.

Los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2, lanzados al Espacio en 2014 y 2015 respectivamente, se ubican en posiciones orbitales asignadas a la Argentina por la UIT.

Por otra parte, INVAP está trabajando en la fabricación del tercer satélite que integrará la flota de ARSAT: ARSAT Segunda Generación 1 (ARSAT-SG-1) es un satélite denominado de alto rendimiento que tendrá la capacidad de brindar Internet de banda ancha satelital sobre la Argentina y países limítrofes en más de 200 mil hogares¹⁵.

ARSAT-SG-1, con lanzamiento inicialmente programado para finales de 2023, tendrá alrededor de dos toneladas de peso, una vida útil de 15 años, propulsión eléctrica completa y una capacidad de tráfico de 70 Gbps operando en banda Ka. La puesta en órbita de ARSAT-SG-1 transformará el acceso a Internet en Argentina en aquellas zonas donde no hay redes terrestres o estas son deficientes para los servicios de banda ancha de alta velocidad.

ARSAT-SG-1, anteriormente denominado ARSAT-3¹⁶, cuya fabricación se había iniciado en 2015, desde 2016 fue suspendido con distintas excusas por el gobierno de Mauricio Macri. ARSAT-3 tenía fecha de lanzamiento para el año 2019 y también iba a ser fabricado por INVAP.

En 2017 una investigación del programa *El Destape*¹⁷ reveló que ARSAT había firmado una carta de intención con una empresa norteamericana para armar una nueva empresa, controlada por la norteamericana, con el 51% de la participación accionaria, para desarrollar ARSAT-3.

Esta iniciativa fue fuertemente cuestionada y no prosperó, pero dejó en evidencia que la soberanía tecnológica, y por ende también

15 “Avanzamos con el ARSAT-SG1, tercer satélite de nuestra flota”, sitio Web de ARSAT: <https://www.arsat.com.ar/avanzamos-con-el-arsat-sg1-tercer-satelite-de-nuestra-flota/>

16 Argentina trabaja en la construcción de ARSAT-3 - Infoespacial (2015).

17 Primera privatización de la era Macri. ARSAT pasa a manos privadas, *El Destape* (2017)

la comunicacional, no eran una preocupación y menos una prioridad para el gobierno de Mauricio Macri.

Actualmente ARSAT genera ventas sobre sus dos satélites por alrededor de USD 40 millones, de los que el 30% corresponden a exportación de servicios a los Estados Unidos, Chile y Venezuela¹⁸.

La existencia de ARSAT no solamente representa una alternativa a la salida de divisas sobre la capacidad que se contrata sobre el territorio argentino, sino que además genera divisas por exportación de servicios sobre tecnología nacional. Siempre y cuando ARSAT se desenvuelva como una empresa con objetivos comerciales.

Si la actividad de ARSAT se limita a la prestación de servicios al sector público, el potencial generador de divisas por exportación de servicios no se puede explotar y el impacto puede considerarse que queda limitado.

Cuestionamiento norteamericano a Huawei

En los últimos años, se disparó una fuerte polémica respecto a la empresa privada china Huawei y la posibilidad de que quienes utilicen su tecnología de comunicaciones puedan ser saboteados o espiados por el gobierno de China, sobre todo a partir del despliegue de las redes 5G. El cuestionamiento fue impulsado por el gobierno norteamericano, que tomó medidas restrictivas en su territorio para el uso de tecnología provista por Huawei y que también sugirió enfáticamente a otros países que tomaran medidas similares¹⁹.

El gobierno estadounidense cuestiona de fondo la ley de inteligencia de China que obliga a todas las empresas de esa nacionalidad

18 “Nuestros satélites exportan más del 30% de sus servicios”, sitio Web de ARSAT: <https://www.arsat.com.ar/nuestros-satelites-exportan-mas-del-30-de-sus-servicios/>

19 “EEUU endurece restricciones a Huawei y eleva la escalada política con China”, *Ambito* (2020): <https://www.ambito.com/mundo/huawei/eeuu-endurece-restricciones-y-eleva-la-escalada-politica-china-n5125545>

a brindar toda la información solicitada si le es requerida por las autoridades chinas.

Ahora bien, existen otras formas de espiar o sabotear infraestructura a través de los sistemas de comunicaciones. El caso más paradigmático no fue precisamente de origen chino, sino todo lo contrario. Se trató del espionaje realizado por la inteligencia norteamericana al entonces candidato a presidente de México Enrique Peña Nieto y la ex presidenta de Brasil Dilma Rousseff.

La Agencia Nacional de Seguridad (NSA) de los Estados Unidos encabezó el espionaje sobre ambos mandatarios y fue solamente conocido por la filtración de documentos que realizó Edward Snowden²⁰. Es decir, sólo se sabe aquello que Snowden filtró, por lo cual es imposible dimensionar el verdadero alcance del espionaje realizado.

En Brasil, el escándalo que generó la filtración impulsó, entre otras medidas, la adquisición de un satélite de comunicaciones geoestacionario²¹: El SGDC (Satélite Geoestacionário de Defesa e Comunicações Estratégicas), lanzado en 2017, fue fabricado por la europea Thales Alenia Space, en banda X, usualmente utilizada para comunicaciones militares.

Así es como surge tanto de la potencial debilidad de la tecnología de Huawei, como del antecedente revelado por Snowden que no pueden garantizarse las comunicaciones seguras en un país, incluyendo incluso a quienes están al mando de estas naciones si no se presta una especial atención en la seguridad y si se tiene una completa dependencia tecnológica.

Lejos de las miradas que deben prevenir eventuales filtraciones o usos indebidos, en el plano local, el grupo Telecom/Clarín señaló que “la revolución del 5G” generará un

20 Ver “La NSA espía a los presidentes de Brasil y México, según Snowden”, *El Mundo* (2013): <https://www.elmundo.es/america/2013/09/02/noticias/1378119473.html>

21 Ver “Tras el escándalo de espionaje Brasil tendrá satélite”, *ABC* (2013): <https://www.abc.com.py/internacionales/tras-escandalo-de-espionaje-brasil-tendra-satelite-644456.html>

impacto que va mucho más allá del uso cotidiano del celular. El objetivo ya no es conectar personas, sino objetos, dispositivos, máquinas, autos, sensores y hasta procesos industriales (...) anticipa fuertes y múltiples cambios en el hogar, las ciudades y las fábricas.²²

Como bien agregan

depende en gran medida del ENACOM, el ente regulador de las Telecomunicaciones. Un dato clave es la entrega de las frecuencias adecuadas (...) el Estado debe asegurar su disponibilidad, por tal motivo es importante que el espectro que vaya a ser destinado al 5G comience a ser distribuido en el corto plazo (...) a costo razonable que permita la creación de nuevos negocios y servicios. (Ibíd.).

Es decir que la tecnología permitirá dos tipos de servicios bien diferenciados: por un lado tener mucho más contenido en menos tiempo, ver espectáculos con transmisión 360 de realidad virtual, manejar autos, lavarropas y cafeteras, pero también facilitar ciberataques, vulnerar la privacidad a límites nunca imaginados, aumentar la vigilancia y el espionaje digital, promover el reconocimiento facial, eliminar la posibilidad del anonimato en la vía pública, sumado a riesgos para la salud no sólo mental, sino física por la posibilidad del aumento de radiación de bajo nivel, frente al despliegue de antenas necesario.

“Podría ser tan revolucionaria como fue la electricidad o los automóviles en la vida de las personas”, se considera desde la revista de *La Nación*, socio estratégico de *Clarín* en negocios como Papel Prensa, como se desarrollará luego, sin aclarar la situación.

22 Nota “La revolución del 5G y un impacto que va más allá del celular”, Clarín (2021): https://www.clarin.com/economia/revolucion-5g-impacto-va-alla-celulares_0_NQ7rvcen_.html#:~:text=Con%20demoras%2C%20el%20despliegue%20del,industriales%E2%80%9D%2C%20explican%20los%20expertos.

En la edición del 15 al 21 de marzo de 2020, detallan que la internet de las cosas

permitiría conectar dispositivos como cámaras de video-vigilancia, sensores, detectores de movimiento, sistemas de alarmas (...) la industria tiene tres desafíos claves por delante para la llegada del 5G: monetizarla o hacer un caso de negocios positivo; contar con un plan de asignación de espectro por parte del regulador; y la generación de ordenanzas municipales que faciliten el despliegue.²³

Una vez más la pregunta se resignifica ¿cómo lograr soberanía comunicacional en un escenario en el que la empresa más concentrada del país en materia de comunicación “busca posicionarse como proveedor de la conectividad de internet de las cosas para empresas, para la familia conectada y para las ciudades inteligentes” (Íbid.)?

SATL vs el Estado argentino

A principios de este 2022 se registró una noticia de alto impacto en el sector espacial mundial con ramificación en la Argentina: Satellogic, empresa de fábrica y opera satélites de observación de la Tierra, comenzó a cotizar de forma pública en la bolsa de Nueva York²⁴ (SATL en NASDAQ). Liderada por Emiliano Kargieman, quien nació en la Argentina, Satellogic tiene más de 10 años de existencia y es promocionada como uno de los futuros unicornios argentinos, es decir, empresas con valuación superior a los mil millones de dólares.

²³ Página 36 de la nota “Promesas y batallas del 5G. Cómo pueden cambiar la vida y las profesiones en un planeta todo interconectado en tiempo real y con una nueva generación de tecnología que se estima 100 veces más veloz que la actual”, Martina Rua.

²⁴ “Satellogic, muy cerca de ser el próximo unicornio argentino: la empresa de mini satélites comenzó a cotizar en Wall Street”, *Infobae* (2022); <https://www.infobae.com/economia/2022/01/26/satellogic-muy-cerca-de-ser-el-proximo-unicornio-argentino-la-empresa-de-mini-satelites-comenzo-a-cotizar-en-wall-street/>

Satellogic dio sus primeros pasos vinculada a INVAP y lanzó sus primeros satélites, Capitán Beto, Manolito y Tita, con financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología durante el segundo mandato de Cristina Fernández.

En la nota publicada por *Página|12* luego del lanzamiento de Manolito²⁵, el CEO de Satellogic detalló que “los componentes del satélite salen 70 mil dólares y el lanzamiento 130 mil, mientras que el desarrollo de la plataforma abierta insumió cuatro millones de dólares.

Todo este proyecto pudo materializarse a partir de un convenio con el ministerio por 10 millones de pesos más las inversiones privadas. Con un dólar a 6 pesos en noviembre de 2013, la inversión realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología rondó los USD 1,6 millones, un 40% del total estimado por Kargieman para el desarrollo de la plataforma que utilizaron los satélites de Satellogic.

Posteriormente, en 2014, Satellogic obtuvo financiamiento Serie A por USD 22,2 millones donde los dos principales inversores fueron el fondo Tencent y Valor Capital Fund.

Como consecuencia, comenzó la fabricación de su constelación Aleph con capacidad de brindar servicios comerciales de observación de la Tierra. Entre 2016 y 2021 fueron lanzados 22 satélites ÑuSat, cuyo peso ronda los 40 kg, con capacidad de tomar imágenes ópticas en el rango visible e infrarrojo del espectro con hasta 70 centímetros de resolución.

Los primeros 18 satélites ÑuSat, de la constelación Aleph de Satellogic, fueron lanzados desde China, salvo el ÑuSat-6 que fue transportado a la órbita por la europea Arianespace. Los últimos cuatro (Ñusat-19, 20, 21 y 22) fueron lanzados por la estadounidense SpaceX.

Además, todos estos satélites fueron construidos en la zona franca de Montevideo, Uruguay, país seleccionado por la empresa para montar su fábrica, debido a las dificultades que experimentaron para importar insumos en 2014. La empresa ya anunció que los próximos

25 “El día en que Manolito entró en órbita”, *Página|12* (2013): <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-234044-2013-11-21.html>

satélites que lancen al espacio serán construidos en una nueva planta que se ubicará en los Países Bajos²⁶.

Satelloic obtuvo hasta la fecha financiamiento por alrededor de USD 273 millones donde se destacan USD 27 millones en 2017 (Serie B) liderados por el fondo de origen chino Tencent, USD 30 millones en 2019 (Serie C), liderados también por Tencent y Pitanga Fund de Brasil y USD 150 millones en 2022 del Liberty Strategic Capital de los Estados Unidos.

En los últimos años Satelloic experimentó una importante transformación, virando su foco de China a los Estados Unidos. La empresa pasó de lanzar sus satélites desde el gigante asiático a lanzarlos desde Estados Unidos con, SpaceX.

Como el fondo Tencent habría dejado de tener participación en la empresa, Satelloic comenzó a cotizar de forma pública en Nueva York y obtuvo su mayor inversión de un fondo liderado por el ex secretario del Tesoro de Trump, Steven Mnuchin²⁷, quien administra desde su salida del gobierno de los Estados Unidos, el fondo Liberty Strategic Capital integrado por fondos provenientes de países árabes.

Recorrer brevemente la trayectoria de Satelloic permite reflexionar sobre las empresas del sector espacial en la Argentina, y sobre otras áreas de actividad, que conciben su modelo de negocios de forma global, aunque comiencen de manera local, terminan migrando y se transforman en empresas estadounidenses, europeas o chinas.

Esto ocurre no sólo por el origen de sus principales inversores, sino por dónde se encuentra el mercado en el que pueden comercializar sus servicios.

26 "Satelloic Announces Development of High-Throughput Manufacturing Plant in the Netherlands", sitio web Satelloic (2021): <https://satelloic.com/news/press-releases/satelloic-announces-development-of-high-throughput-manufacturing-plant-in-the-netherlands/>

27 "Secretary Steven Mnuchin's Liberty Strategic Capital to Invest \$150 Million in Satelloic and CF Acquisition Corp. V (Nasdaq: CFV)", sitio web Satelloic (2022): <https://satelloic.com/news/press-releases/secretary-steven-mnuchins-liberty-strategic-capital-to-invest-150-million-in-satelloic-and-cf-acquisition-corp-v-nasdaq-cfv/>

No se trata de cuestionar el financiamiento desde el Estado nacional, como parte de las primeras inversiones de Satellogic u otras empresas similares, sino de observar cómo evolucionaron posteriormente para llegar a otra conclusión: alcanzar soberanía tecnológica en la Argentina, al menos por el momento, no puede sostenerse exclusivamente desde el sector privado.

¿Podemos asegurar que Argentina actualmente tiene capacidad de observar la Tierra en alta resolución óptica, tanto en la operación como en la fabricación de satélites de observación de la Tierra? Claramente no por parte de la Satellogic presidida por Mnuchin. En Argentina se generaron y se generarán en el futuro compañías innovadoras en el sector espacial, pero actualmente el país no puede retener este tipo de empresas, como lo demuestra el caso de Satellogic.

Del lobby a los fondos buitres y el *lawfare*

Por último, resulta clave analizar el escenario general en el que se contextualizan las problemáticas descriptas.

Si la soberanía nacional se basa en el marco legal constitucional que legitima las relaciones entre ciudadanía y dirigencia representativa, ¿de qué manera ponderar los recientes análisis que reconocen a la Argentina del siglo XXI, y buena parte de América latina, bajo el despliegue del *lawfare*?, es decir

un congelamiento de garantías constitucionales protagonizadas por un sector judicial minoritario, con apoyo sustancial de los medios de comunicación hegemónicos, vinculado fielmente a una parcialidad política y cuya evidente finalidad se enfoca sólo a la persecución de gobiernos nacionales y populares. (Caamaño, 2020, p. 65)

En ese orden de ideas, se considera que la estrategia del *lawfare* o guerra político judicial y mediática “tiene como efecto inminente un notorio debilitamiento de la democracia y la consolidación de un liderazgo mediático-político que deja a la ciudadanía vulnerable ante los deseos de potencias económicas mundiales y los grandes grupos económicos” (Caamaño, 2020, p. 66).

Por ende, para analizar la situación de la soberanía comunicacional local, ¿no sería necesario incorporar no sólo la matriz económica y mediática de los poderes fácticos, sino también los mecanismos de operación conjunta, donde un sector del poder judicial, junto con un sector del poder político y mediático busca desestabilizar los procesos democráticos?

O, desde la mirada de Lula da Silva, incluso la violación de la soberanía nacional con el despliegue de “la guerra jurídica con fines ilegítimos”, por parte de “élites de nuestra región y defensores de los intereses del capital financiero internacional”, que entran en juego “combatiendo las políticas sociales diseñadas para erradicar la pobreza y disminuir las profundas desigualdades sociales”²⁸.

¿Además de la existencia de una soberanía estatal, individual o de élites, nacional, popular, debería considerarse también una del *lawfare*, donde no sea ni el gobierno, ni una minoría tradicional, ni la representación dentro del marco legal, ni la de la ciudadanía la que estructurara la toma de las decisiones, sino un complejo entramado político-mediático y judicial que persigue intereses propios?

¿Y qué ocurre cuando a ese diagnóstico debe sumarse el *lobby* ejercido desde la comunicación concentrada que impide incluso en plena pandemia dar cumplimiento a un decreto presidencial que reconoce la comunicación como derecho humano?

En agosto de 2020, el presidente Alberto Fernández firmó el decreto 690 y declaró “servicio público en competencia” a las TIC y la telefonía móvil, “esenciales y estratégicos” el acceso a las redes de

28 Prólogo al libro *¡Bienvenidos al Lawfare! Manual de pasos básicos para demoler el derecho penal* (Zaffaroni, Caamaño y Vegh Weis, 2020).

telecomunicaciones, y al Estado como garante del establecimiento de “planes accesibles e inclusivos que garanticen la prestación básica universal y obligatoria” de Internet, la telefonía fija y móvil y la TV paga²⁹.

A pesar de tener la potestad legal de hacerlo, de existir una autoridad de aplicación con representación de las fuerzas político parlamentarias (ENACOM) para ponerlo en práctica, desde el Poder Judicial se suspendió el decreto, ante diversas presentaciones realizadas en el país³⁰.

La misma estrategia se reconoció en 2009, luego de sancionada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y logró paralizar su aplicación durante media década. En aquel entonces, el grupo más concentrado del país, Clarín, encabezó la batalla legal que culminó con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al declarar la plena constitucionalidad.

Sin embargo, poco después, con el apoyo del grupo comunicacional, el presidente recién electo Mauricio Macri desmembró la ley más debatida de la historia del país y favoreció la concentración, llegando a despliegues inéditos para la historia del país: en términos de Martín Becerra, “gracias a Macri, Magnetto consiguió la mayor concentración comunicacional de la historia”³¹.

La acción presidencial “bendijo la fusión entre Cablevisión y Telecom”, agregó Becerra, quien estimó que con la medida

en al menos 130 localidades donde había dos compañías para competir en la oferta de prestaciones del cuádruple play, ahora habrá una. La fusión producirá un monopolio y una reducción de la competencia como efecto del movimiento concentrador del mercado. Cablevisión/Telecom

29 Ver nota de la autora en <https://contraeditorial.com/guia-para-entender-el-nuevo-dnu-de-alberto-fernandez-que-significa-servicio-publico-en-competencia/>

30 Ver <https://www.letrap.com.ar/nota/2022-2-19-9-5-0-buscando-un-simbolo-de-paz-con-clarin> y <https://www.baenegocios.com/politica/La-Justicia-suspendio-el-DNU-que-declaro-servicio-esencial-a-las-telecomunicaciones-20210202-0139.html>

31 Ver publicación de Martín Becerra, del 3 de enero de 2018, en <https://www.enorsai.com.ar/politica/23834-gracias-a-macri--magnetto-consiguio-la-mayor-concentracion-comunicacional-de-la-historia.html>

concentrará a nivel nacional el 42% de la telefonía fija, el 34% de la telefonía móvil, el 56% de las conexiones a Internet por banda ancha fija, el 35% de conectividad móvil y el 40% de tv paga. (Ibíd.)

Al detalle ofrecido, resulta imprescindible sumar que, por un lado, el mismo grupo maneja el diario de mayor circulación nacional, *Clarín*; la única fábrica de papel para diarios del país, Papel Prensa³²; uno de los cinco canales de televisión abierta de la Ciudad de Buenos Aires, Canal 13, más otros del país, junto con radios (Mitre) sitios digitales y revistas de alcance nacional.

Es decir que hoy, Telecom/Clarín es la única empresa del país que puede brindar todos los servicios de comunicación y cultura habidos y por haber: internet, telefonía fija y móvil, televisión, por aire y por clave, radio, diarios, sitios digitales de noticias e información, fábrica de papel para diarios, acceso a bienes culturales, como libros, a través de la cadena de librerías Cúspide, la organización de ferias empresarias de proyección nacional, como Expoagro, sitios de avisos clasificados para venta de inmuebles, autos y otros bien, y como se desarrolló, se prepara para liderar el 5G o “la internet de las cosas”, todo ello promocionado desde su propia estructura de prensa sin transparentarlo con la audiencia.

Además, y tal vez sobre todo, esta realidad es inescindible del histórico olvido académico: la vulneración a la soberanía nacional que supone reconocer quiénes son los verdaderos propietarios, no sólo porque ya la LSCA aleja la mirada del Estado, sino por lo señalado con precisión por la entonces fiscal general ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Alejandra Gils Carbó.

En su escrito de oposición a la fusión Cablevisión Multicanal luego de precisar cuál es la compleja trama empresaria detrás de la marca comercial Cablevisión, en paraísos fiscales como las Islas

32 Gracias a un pacto de sindicación realizado con el diario La Nación, en el marco de la dictadura cívico militar, al mando del genocida Jorge Rafael Videla.

Virgenes o Delaware, estableció el vínculo con los “fondos buitres”, reconocido por el “propio presidente” de la firma “ante los jueces”: en efecto, la expresión fondo buitre es utilizada en el universo financiero para caracterizar la actividad descrita por el ex presidente de Cablevisión y de Fimex, Julio Herrera, cuando fue preguntado sobre la actividad de Fimex International Ltd. y Fintech Advisory Inc., pues declaró que estas compañías se dedican a comprar títulos de países y empresas en dificultades financieras: ‘No existe un tipo de empresa en particular a las que se enfoque al orientar la inversión. Sólo se tiene en cuenta que se trate de empresas en dificultades’ (dijo). En el escrito, Cablevisión nos confirmó que el Grupo Fintech tiene esa actividad especulativa. Cablevisión admite que Fimex actuó en la reestructuración de deuda de varias empresas argentinas en default: Autopistas del Sol SA, Mastellone SA, Metrogas SA, Multicanal SA, Transener SA y Telecom SA. Asimismo aclara que Fintech Advisory Inc. compró deuda de países tales como la Argentina, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, México, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, República Dominicana, Rusia, Ucrania, Uruguay y Venezuela. Los antecedentes parlamentarios revelan que los legisladores emplearon repetidamente la expresión fondo buitre para describir las operaciones que la Ley 25.750 prohíbe. Justamente la que realizó Fintech para adquirir el control de Cablevisión (...) El Grupo Fintech es un fondo buitre, término no utilizado con fines denigrantes, sino como concepto de la jerga económica, para evocar a las aves de rapiña que acechan a la presa agonizante para alimentarse de ella³³. Por estos motivos se pregunta

¿cómo es posible indagar el origen de los fondos suministrados por un fondo especulativo constituido en Delaware y en las Islas Virgenes (paraísos off shore) para adquirir el poder monopólico de los medios de comunicación en la

33 Ver nota de la autora en <https://www.treslineas.com.ar/argumentos-gils-carbo-contra-fusion-cablevision-multicanal-n-696604.html>

Argentina? ¿Qué sujetos extranjeros financiaron la creación de un monopolio multimedia en la Argentina? ¿A qué intereses responde? (Íbid.)

La luego Procuradora nacional repasa en la presentación la integración societaria y expresa lo que luego, con el correr del tiempo, ocurrió:

esta posición de dominio seguirá aumentando en forma exponencial, dado que le permite acceder a diferencias económicas y espacios de poder que irán menguando a sus competidores y al gobierno de turno, cualquier fuere (...) en efecto, la opinión pública podrá ser gobernada por un monopolio hegemónico dada la incidencia de los medios de comunicación para contribuir o dañar el consenso en una democracia. También sería posible, por hipótesis, obtener ventajas y excepciones ilegales, de cualquier gobierno, merced a su poder omnímodo para difundir información selectiva negativa, acrecentando ese poder extorsivo en épocas preelectorales, instaurando así una verdadera “corporatocracia”. (Íbid.)

¿A qué se refería? Así lo detalla aportando lo siguiente:

¿es posible que el Poder Judicial permanezca indiferente ante la entronización de un conglomerado monopólico de los medios de comunicación en la Argentina que amenaza el pluralismo, la democracia sustancial, la libre competencia, la libertad de expresión y el derecho del pueblo argentino a que ningún monopolio gobierne la opinión pública de acuerdo a sus particulares intereses corporativos que, por su naturaleza, están basado en la obtención del máximo beneficio económico y repudian la intervención del Estado en la economía para proteger a la comunidad? (...) La sociedad argentina está sumida en la más absoluta indefen-

sión mientras ve caer las bases de la digna subsistencia de su organización política, económica y social: es deber del ministerio público fiscal defender sus intereses. (Íbid.)

Décadas después, Alejandra Gils Carbó encabezó denuncias de espionaje ilegal realizadas durante el gobierno de Mauricio Macri³⁴, en el marco del *lawfare* descripto.

La pregunta sigue sin respuesta: ¿a qué grado de soberanía comunicacional y soberanía económica o nacional real se puede aspirar en un escenario de asimetría semejante?

Algunas conclusiones posibles

Luego de radiografiar y analizar el complejo entramado comunicacional existente en la Argentina pos pandemia del siglo XXI, en principio puede considerarse que a problemas globales deben crearse soluciones globales.

Así como las políticas comunicacionales deben ser nacionales, en función de los intereses soberanos de una nación, deben reforzarse con acuerdos regionales e internacionales, para impulsar una sociedad democrática que se base en una ciudadanía informada, comprometida, reflexiva, crítica, con acceso igualitario a los derechos y con libertad de reclamar y transformar la propia sociedad en la que se inscribe.

Si se comprende la comunicación como un derecho humano, vital para las vidas democráticas, y no un mero negocio, con extractivismo de datos en beneficio de una élite, nacional y global, resultan insoslayables caminos emancipatorios aún inexplorados hacia la soberanía comunicacional.

34 Ver "Cómo fue el espionaje contra Gils Carbó", en <https://www.laarena.com.ar/opinion/2021-10-16-0-7-20-como-fue-el-espionaje-contr-gils-carbo> o "Las pruebas del espionaje macrista sobre Alejandra Gils Carbó" en <https://www.pagina12.com.ar/349959-las-pruebas-del-espionaje-macrista-sobre-alejandra-gils-carb>

Desmercantilizar y despatriarcalizar, como base esencial en los criterios de jerarquización periodística y construcción de las agendas, así como en la propia arquitectura administrativa de lo que se conoció como “la empresa periodística”.

Un periodismo profesionalizado y un plan de alfabetización comunicacional son fundamentales, pero como parte de una de las herramientas dentro del campo de las políticas públicas a establecer.

La autorregulación se ha mostrado insuficiente, por esto se trata de construir regulaciones colectivamente y reformas participativas como estrategia de profundización de las democracias.

Ir camino hacia un modelo de gobernanza multipartito, dentro de un marco político claro, que exija mayor transparencia, protección de los derechos humanos y corresponsabilidades para generar compromisos de gobiernos, empresas, pero también de la ciudadanía comunicacional, el mundo académico y de la investigación, organizaciones sociales y sobre todo de los derechos humanos.

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos asoma su pensamiento por una hendidura luminosa hacia el futuro. Se trata de “revolucionar la democracia y democratizar la revolución (...)” crear “un sistema globalmente alternativo al capitalismo, al colonialismo y al patriarcado”³⁵, partiendo “desde las izquierdas”.

Por un lado, plantea la necesidad de ser “más humildes”, pero con una propuesta “más ambiciosa” porque se requiere

salvar a la humanidad de los efectos más destructivos y del inmenso sufrimiento humano derivados de una catástrofe social y ambiental que no parece estar lejos (...) Es necesario defender la dignidad humana y la naturaleza a través de la radicalización de la democracia, de alta intensidad y necesariamente posliberal. (Íbid.)

35 Conferencia “Revolucionar la democracia y democratizar la revolución: el reto de las izquierdas hoy”, ver completa en <https://americat.barcelona/es/conferencia-revolucionar-la-democracia-y-democratizar-la-revolucion-el-reto-de-las-izquierdas-hoy>

En ese orden ideas, conviene recordar que en el marco de los debates que derivaron en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el eje de la soberanía comunicacional se desplegó en distintos ámbitos.

Los decretos de Mauricio Macri que habilitaron la mayor concentración de la historia de la comunicación parecieron haber obturado esa discusión y el actual gobierno continúa sin resolverlo. Sin embargo, en algunos grupos de trabajo aún se reflexiona al respecto.

Un grupo de trabajadores del periodismo y la comunicación resumió en los siguientes cuatro derechos el alcance a la soberanía³⁶:

- Derecho a acceder a los medios públicos de telecomunicación, así como a los recursos e instalaciones para la comunicación convencional o avanzada, para distribuir información, ideas y opiniones.

- Derecho a reclamar que los recursos necesarios para la telecomunicación pública –tales como el espectro electromagnético y la infraestructura esencial de las telecomunicaciones– sean patrimonio de la comunidad y no sean apropiados por sectores privados.

- Derecho a participar en la toma de decisiones públicas acerca de la elección, desarrollo y aplicación de tecnologías de la telecomunicación, y acerca de la estructura y política de la industria de servicios.

- Derecho a acceder y hacer uso de manera igualitaria del entorno electrónico (cibespacio) en condiciones de seguridad informática, entendida esta como el respeto y la protección de la dignidad humana contra el abuso de las tecnologías de la información y la comunicación cometido por gobiernos y entidades no estatales³⁷.

Por otra parte, en 70 años de historia, la Televisión Pública construyó su Primer Código de Ética “desde el Sur del Sur, en un momento inédito para la humanidad en su conjunto” en el que se resalta que la ética consensuada debe ser “pilar fundamental de la labor”, con el “principal objetivo” de “alcanzar la más alta calidad comunicacional,

36 Publicados el 30 de septiembre de 2021 en el sitio web www.cispren.org.ar

37 Artículo “Soberanía comunicacional: el derecho público a la comunicación” en la CTA Autónoma <https://www.cispren.org.ar/soberania-comunicacional-el-derecho-publico-a-la-telecomunicacion/#:~:text=%E2%80%93Derecho%20a%20acceder%20a%20los,distribuir%20informaci%C3%B3n%2C%20ideas%20y%20opiniones.>

para la contribución al fortalecimiento de la identidad y soberanía argentina, privilegiando nuestra realidad, con el carácter democrático, federal y pluricultural que la constituyen”³⁸.

De manera inédita, en 24 artículos sintetizan la matriz de una comunicación ética al servicio de la democracia y los derechos humanos.

En cuanto a la situación y perspectivas de la industria de telecomunicaciones, de alto valor agregado, entre ellas la industria espacial nacional, esta debería ser encausada con el objetivo de potenciar los esfuerzos para dotarlos de mayor impacto en la Argentina y poder avanzar en la soberanía tecnológica y comunicacional.

Para lograrlo, en el plano de las telecomunicaciones y la estructura comunicacional, también es preciso impulsar la actividad del tándem INVAP-ARSAT, como empresas estatales con capacidad de diseñar, fabricar y operar satélites de telecomunicaciones.

Ninguna de estas empresas, por su naturaleza constitutiva, puede migrar a los centros de atracción financiera. El impacto positivo en trabajo e ingreso de divisas, permanece así en el país, pudiendo contribuir a la conformación de la soberanía comunicacional.

Es cierto que la estabilidad y el impulso de las empresas estatales de tecnología se encuentran íntimamente relacionadas con el modelo político y económico. La discontinuidad que tanto ARSAT como INVAP atravesaron en el período de gobierno del neoliberalismo de Mauricio Macri, 2016-2019, no debería reiterarse para evitar fluctuaciones que comprometan la capacidad de crecimiento de estas empresas.

En cuanto al “capitalismo de vigilancia”, con la existencia de corporaciones que se presentan en apariencia “todopoderosas”, la socióloga estadounidense Nancy Fraser invita a pensar en una nueva organización transversal.

38 Ver Código de Ética de la Televisión Pública, impulsado por una de los autores del presente trabajo, referentes sindicales y más de cien personas que participaron de su realización, a partir del debate libre, plural y abierto durante 2021. Ver el programa especial en el que se presentó “Televisión con Códigos” en <https://www.youtube.com/watch?v=ExUK141eaw8>

La autora de *Contrahegemonía ya!* reconoce que la raíz de la “crisis del planeta, de la humanidad y de los lazos políticos” está en sí misma en “el capitalismo”, en 40 años de neoliberalismo que “presiona a los Estados a desinvertir (...) a privatizar todas las cadenas de suministro y ponerlas en manos de las mega corporaciones, que tienen cero intereses en el bien común, el bien público y que solamente buscan ganancia”³⁹.

Por eso se pregunta “qué posibilidades tendrían las plataformas en otra sociedad” y convoca a imaginar “una situación donde los algoritmos no estuvieran al servicio de la ganancia” promoviendo “una contra hegemonía” con “corrientes políticas combinadas con feminismos, sindicatos, movimientos campesinos, movimientos anticoloniales y anti raciales” (Íbid.).

La profundización del proceso político de Nuestra América aparece condicionada por la ultra concentración comunicacional descripta, el *lawfare* y el “capitalismo de vigilancia”, con capacidad de influencia sobre la construcción de una opinión pública lo insuficientemente libre para considerarse soberana.

El debilitamiento de las democracias, a partir de la adhesión a discursos de odio y discriminación, a través de múltiples violencias, entre ellas simbólica y mediática, aparecen como marcas indelebles de la crisis civilizatoria, en el marco de la pandemia por COVID-19, inédita en la historia de la humanidad por los niveles de velocidad en la propagación a escala planetaria.

Pero no son inmodificables, la batalla por la soberanía comunicacional debe reconocerse en la batalla cultural por la construcción de una hegemonía democrática.

Las puertas de ese futuro pueden imaginarse primero como diseño posible de inclusión y profundización de la democracia y no

39 “Nancy Fraser: échale la culpa al capitalismo. La lúcida teórica norteamericana habla delo que dejó la pandemia, de su descripción de la crisis general del capitalismo y de los horizontes de posibilidades que abre”, Marta Dillon y Micaela Cuesta, Suplemento número 1210 *Las 12*, 29 de octubre de 2021.

como mera utopía. Casi como insolencia humana ante la supuesta muerte de la autodeterminación personal.

Pero ¿cómo sería posible si no forma parte de los pensamientos siquiera ni de los temas de conversación la necesidad de redistribución informativa? Necesitamos construir Estados que establezcan corre regulaciones fundacionales, legislación de publicidad oficial, de sostenibilidad de los medios de comunicación comunitaria, alternativa, popular, universitaria, escolar e indígena, de alfabetización comunicacional, de acuerdos éticos básicos para la deontología periodística y la praxis comunicacional democrática.

Necesitamos recuperar la LSCA y fortalecerla para evitar la asignación de recursos estatales a empresas con radicación *offshore*. Operativizar el derecho de rectificación y respuesta como mecanismo para erradicar las *fake news*, así como fomentar *bots* detectores y contrarrestadores de ese tipo específico de operaciones de alta escala de desinformación.

En muchos casos, las urgencias obturan los debates sobre los derechos digitales, comprendidos como una extensión urgente de los derechos humanos existentes. Necesitamos la regulación de plataformas extranjeras y el uso de metadatos y algoritmos que ciñen la libertad.

Tal vez, en procura ineludible de disputar el sentido de las palabras, desde la mirada descerteuniana de “la toma de la palabra como la toma del poder”, del reconocimiento foucaultiano de que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que se lucha. El poder del cual uno tiende a apropiarse”, se trate de comenzar por reconocer los problemas para encausar las soluciones.

El desafío es complejo. La lucha, sin dudas, a la altura de esa dificultad.

Aquel escenario de la Vuelta de Obligado, en el que la creatividad y la insurgencia propias del ardor por la defensa de la patria llevó a crear una barrera infranqueable de cadenas de acero ante una flota todopoderosa, puede alumbrar hoy el rumbo, al señalar la hora de pensar cuáles son los eslabones de las cadenas que pueden defender

la soberanía nacional de los avances extranjerizantes y los factores de dominación concentrados nacionales y multinacionales.

De qué eslabones emancipatorios comunicacionales debemos construir las cadenas que no nos condenen, ni nos aten, sino que, por el contrario, nos empujen a parir una patria libre y soberana, comenzando por la soberanía comunicacional. De eso se trata.

Referencias bibliográficas

- Caamaño, C. (2020). “La destrucción del derecho procesal penal” en Zaffaroni, E. R., Caamaño, C. y Vegh Weis, V. *¡Bienvenidos al Lawfare! Manual de pasos básicos para demoler el derecho penal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Editorial Siglo XXI Editores.
- Durand, C. (2021). *Tecnofeudalismo: Crítica de la economía digital*. Adrogué: La Cebra/Donostia: Kaxilda.
- Ferrajoli, L. (2007). “Libertad de información y propiedad privada. Una propuesta no utópica”, en *Teoría del neoconstitucionalismo*. Carbonell, M. Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM, Editorial Trotta.
- Mata, M. (2003). “Ciudadanía comunicativa: un desafío para la democracia”, en *Veedurías y observatorios. Participación Social en los medios de comunicación*, Buenos Aires, Ediciones de La Tribu.
- Orozco Gómez, G. (2015). “Ser y estar con las audiencias. Un interminable reposicionamiento frente a las pantallas y los derechos de la comunicación”, conferencia inaugural del Segundo Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, Cartagena de Indias, Colombia.
- Ottaviano, C. (2018). *Señal de Ajuste. Vigilancia y control en la nueva era de la comunicación*. La Plata, Edulp.
- (2020). *Derecho humano a la comunicación. Desconcentración, diversidad e inclusión. Los desafíos comunicacionales del siglo XXI desde las perspectivas de las Defensorías de las Audiencias*. Avellaneda, Undav Ediciones.

- Ottaviano, C. y otros (2019). *El periodismo en la era de la posverdad*. E-Book- TV Morfosis 8. México.
- Peirano, M. (2019). *El enemigo conoce el sistema*. Penguin Random House.
- Terranova, T. (2019). “Red Stack Attack! Algoritmos, capital y la automatización del común”. En *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Caja Negra Editora.
- Zuboff, S. (2021). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós.